



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 182.-

POR LA CUAL SE ACEPTA LA COMISIÓN DEL SEÑOR OMAR SOSA GIMÉNEZ, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 4 de marzo de 2022

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 131/2022 del 2 de marzo de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración aceptar la comisión del señor Omar Sosa Giménez, funcionario del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para prestar servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 37 de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública” establece que: “El funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente y deberá ser de un cargo a otro igual o similar categoría y remuneración. El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos, y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario”.

Que, por Resolución MAG N° 230 del 17 de febrero de 2022, el Ministerio de Agricultura y Ganadería autoriza el traslado temporal del señor Omar Sosa Giménez, con cédula de identidad N° 1.415.850, para prestar servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el ejercicio Fiscal 2022.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores respalda la política de apoyo interinstitucional, por razones de mejor servicio.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Aceptar la comisión del señor **Omar Sosa Giménez**, funcionario del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para prestar servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, desde el 17 de febrero al 31 de diciembre de 2022.
- Art. 2°** Determinar que el señor **Osmar Sosa Giménez**, preste servicios en la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente, del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____